

Quito DM, 15 de abril de 2013

Señor
Yvan Crepeau
PRESIDENTE
EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En esta fecha, la compañía CORNERSTONE ECUADOR S.A., cede a favor de la compañía SOLGOLD PLC., ciento cuarenta mil novecientos noventa y tres (140,993) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de EXPLORACIONES NOVOMINING S.A., que le pertenecen.

El CEDENTE es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana y el CESIONARIO es una sociedad de Gran Bretaña.

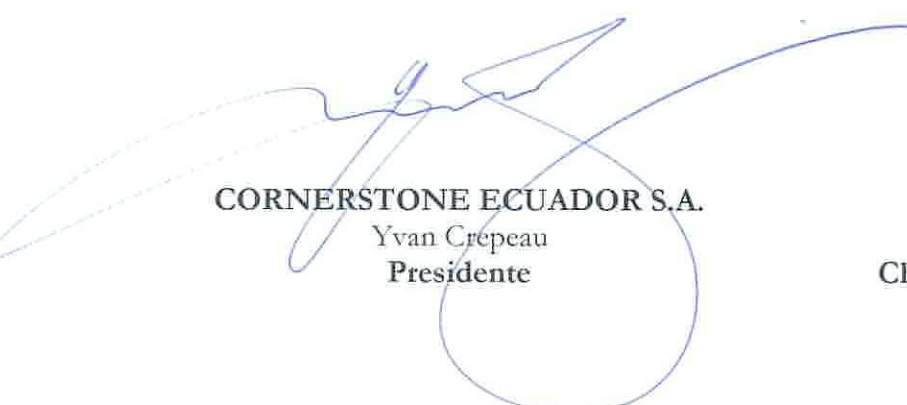
La presente cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que posee el CEDENTE sobre las acciones de la compañía EXPLORACIONES NOVOMINING S.A., objeto de la transferencia a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, el CESIONARIO adquiere todos los derechos que le corresponden al CEDENTE respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda al CEDENTE a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos del accionista a la sociedad, y, en general, los que se mantengan como cuentas por pagar a su favor.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de la acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.

Muy atentamente,

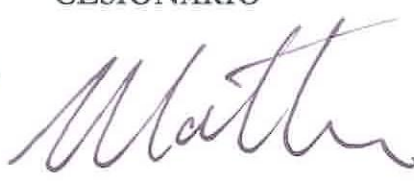
CEDENTES

CESIONARIO



CORNERSTONE ECUADOR S.A.

Yvan Crepeau
Presidente



SOLGOLD PLC
Nicholas Mather
Chief Executive Officer